

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Zapopan, Jalisco siendo las 15:15 horas del día 11 de diciembre de 2015, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Representante.

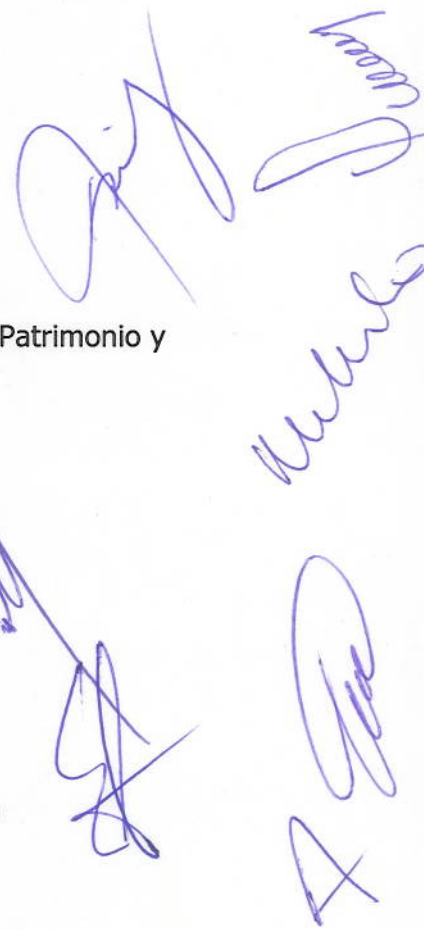
Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
C. Erika Eugenia Félix Angeles.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Lic. Michelle Leañó Aceves.
Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Alfonso Cruz Lozano.
Suplente.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Municipal.
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Director de Adquisiciones.
Lic. Manuel Sierra Camarena.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 15:17 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de trabajo.
- VI. Asuntos varios.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior. Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria, celebrada el día 20 de noviembre de 2015, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por haberseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la segunda sesión ordinaria, celebrada el día 20 de noviembre de 2015; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo:

Presentación de cuadros de bienes o servicios para su aprobación.

Cuadro número **01.03.2015**, de la requisición **201501388** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Municipales, a través de la cual solicitan 27,550 despensas para el programa "Madres Jefas de Familia y en Situación Vulnerable"

El cuadro se presenta en blanco y está a su consideración.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este cuadro tenemos 3 proveedores que entregaron muestras y cotizaron, las 3 muestras fueron aprobadas, surgió un punto con un tema de caducidades, se le solicitó a los 3 proveedores entregar una carta donde manifiestan que la despensa, en caso de ser adjudicados, la despensa entregada cumple con el requisito de fecha de caducidad de un año, ese punto lo estamos salvando de esa manera por lo cual podemos considerar que están en igualdad de circunstancias los tres proveedores, en temas de precio, se los presento en resumen, tenemos diferencias marginales en precios, tenemos 3 proveedores:

| | |
|---|----------|
| Prodeyma, S.A. de C.V. | \$127.60 |
| Grupo Industrial Vida, S.A. de | \$129.90 |
| Distribuidora de Alimentos Nuve, S.A. de C.V. | \$125.00 |

En términos de precio se lo llevaría Distribuidora de Alimentos Nuve, por un diferencial de \$2.60 pesos contra el siguiente que sería Prodeyma, no sé si quisieran hacer un comentario con base a la información que revisó su equipo en la presentación de muestras o en la información que les hice llegar.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sobre este tema de las despensas vemos que siempre ha sido marcada la tendencia a las compras de la pasada administración, donde pareciera que las empresas se ponen de acuerdo para hacer cotizaciones para hacer cotizaciones a modo... que en ocasiones gane una empresa la mayor compra y en ocasiones la compra pequeña y tal es la complicidad que hemos visto, que en resumen, ciertas empresas que en ocasiones ni siquiera disimulan como podemos ver en los contactos de los representantes legales de las empresas por un lado Prodeyma, que el representante es Axel Orozco Núñez y en Distribuidora Crysel con Julio César Orozco Núñez,

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

seguramente hermanos, y en esta ocasiones vemos en Grupo Industrial Vida y Prodeyma que cotizan las despensas para Adultos Mayores y Jefas de Familia con la misma cantidad pero Distribuidora de Alimentos Nuve baja \$4.00 pesos y el sistema lo adjudica, yo creo que hay que estar muy atentos en estos movimiento porque cotizan igual pero ella cotiza \$4.00 pesos abajo, como que pudiera ser que se ponen de acuerdo para ver quién cotiza más abajo, yo creo que hay que estar muy atentos a este tipo de cosas.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, en el caso de Crysel no trajo muestra ni cotizó.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no, no cotizó, nada mas que sí está dentro de los proveedores, entonces hay que estar atentos para que no se pongan de acuerdo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, aprovechando el comentario, lo comentaba en algunas sesiones, uno de los grandes problemas que tengo en la Dirección de Adquisiciones es el tema del Padrón, en números rápidos tengo 2,000 proveedores inscritos y solamente 700 activos, nos hemos dado a la tarea, no solo de tratar de activar el mayor número de proveedores sino a traer nuevos proveedores, en el caso de las despensas hemos logrado traer, me parece que 3 proveedores nuevos, que por diferentes razones 2 no alcanzaron a cotizar, faltó un documento para cumplir con requisitos que pide el Padrón actualmente y el otro decidió no cotizar en esta ocasión pero sí, definitivamente en general lo que es necesario es una mayor cantidad de proveeduría que coticen y nos permita empujar los precios a la baja, eso es un tema general que va a suceder cada vez menos porque estamos trabajando muy duro en esa parte.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sobre todo en ese tipo de asuntos.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que el punto es interesante, de lo que comenta la Regidora Erika, este tema ya se había presentando anteriormente, si bien es importante establecer que apeándonos a las reglas, no podemos, salvo participación en el mismo proceso, efectivamente esos proveedores, digo... por parte de la Cámara Alimenticia lo sabemos, son hermanos, son empresas diferentes, al final del día provienen de un negocio familiar y de ahí se desprende cada uno con su empresa, obviamente la consigna, en su momento que se platicó con ellos, es que no deben de participar nunca en un proceso de manera simultánea porque entonces si pueden caer en un supuesto, obviamente de una competencia desleal, creo que es la razón por la cual obviamente no están participando los dos, en ese supuesto pues no tenemos nosotros materia, a menos de que participaran los dos de hacer una observación administrativa, por un lado, por otro lado, si bien es cierto, es muy complicado en una cotización inferir, aunque sabemos que en todos los niveles de Gobierno de repente hay situaciones que se prestan, yo creo que es imposible inferir cuantitativamente...

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta bueno (inaudible) imposible.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta podemos inferir mas no podemos como Comisión o como órgano colegiado, establecer un criterio de sí o no, lo que sí podemos hacer es que a lo mejor podría ser un ejercicio muy interesante para el Municipio, primero ayudarle a la Dirección de Adquisiciones, incentivando primero una mayor participación de proveedores, que generen un quórum mayor y en el caso donde de repente creo que el gran sentimiento por parte de la iniciativa privada es que nos participan porque hay temas que están arreglados y luego entonces cuando participan hay quien prefiera tirarse al piso para que entonces la gente no participe, a lo mejor valdría la pena establecer como un criterio y yo lo propongo, que cuando las diferencias entre los proveedores, que pudiese ser este caso, es una diferencia que no oscila ni en mas del 3% del precio, hacer hasta un ejercicio de división de paquetes y poder corroborar la calidad y el servicio de los proveedores que es un buen ejercicio, al final del día la diferencia entre el lugar número 1 y el

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

lugar número 3 de 3 únicos proveedores que están participando, pues no rebasa ni el 5%, que eso es interesante, entonces valdría la pena que si este ejercicio se hace, creo que llamaría la atención de más proveedores que pudieran venir, si el ánimo fuera corroborar un tema de servicio y calidad y abrir un poquito más el abanico para que mayor cantidad de proveedores pudieran venir, ese es un criterio que se puede tomar en esta Comisión, siempre y cuando no rebase ciertos parámetros y obviamente pues si tratar de hacer un esfuerzo y ayudarle también a la Dirección de cómo poder incentivar de una manera para que más proveedores participen, pero es un buen punto la verdad.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo creo que solo estar atentos porque vamos empezando la gestión y es importante estar en esa frecuencia.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo quiero comentar algo adicional, uno de los grandes factores y aquí sí Presidente lo externo, por la cual hay un quórum muy deficiente en las Comisiones es el tema del pago, si nosotros logramos darle certeza al proveedor que el pago va a ser el tiempo y forma, créanme que va a haber una mayor participación de proveedores.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón, quisiera nada más darle la bienvenida al Mtro. . Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, se integra a la Comisión y aprovechar de tomar la palabra, definitivamente sí necesitamos trabajar en conjunto con los organismos empresariales para que nos ayuden, primero a transmitir o a que tengan la confianza nuevamente lo proveedores de participar, en donde vamos a garantizar procesos de transparencia y demás, sobretodo también que tengan la confianza de que vamos a dar cumplimiento en tiempo y forma en lo que se pacte en las transacciones, que eso es lo que nos queda claro que hay una desconfianza muy grande por los antecedentes que se tienen de la falta de pago, en donde de alguna forma queremos erradicarlo y sí necesitamos trabajar, incluso tenemos contemplado a ver si podemos hacer algunas reuniones de trabajo en Cámara de

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Comercio, con ustedes con COPARMEX para ver cómo podemos tener un acercamiento con las diferentes industrias y poder tener ese crecimiento del Padrón de Proveedores.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que inclusive presidente que utilicen la ventaja de que las cúpulas en este caso, somos organismos de consulta ante la Ley de Economía Federal, entonces eso es importante a la hora de realizar las fichas técnicas, los requerimientos de las áreas solicitantes, valdría la pena acercarse a la industria en particular de donde provenga el tema de la naturaleza de la compra a manera de estar cierto de que lo que estamos comprando, en cuanto al aspecto técnico a lo mejor, es una (inaudible) el Municipio que no se ha hecho y que está gratis.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, ahora referente al criterio que se está proponiendo, creo que es un tema muy polémico porque aunque sea un diferencial pequeño el que gana, pues al final de cuentas es un concurso y el repartir, eso a veces puede no quedar con un buen sabor de boca para los participantes pero creo que es algo que traemos ahí en el nuevo Reglamento que se está trabajando para proponerlo aquí en la Comisión, en donde podamos aterrizar esos criterios y también algo que no necesariamente siempre lo más barato es lo mejor que se tiene que comprar, que son de los criterios o los puntos polémicos que pudieran darse pero yo creo que si trabajamos, que se está trabajando y después rebotarlo con ustedes para tener un buen Reglamento, nos va a ayudar mucho a poder desahogar.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿quisieran agregar algo más sobre las muestras, sobre este proceso?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo tengo unas dudas, primero encuentro que según nosotros la despesa es la misma, ¿no?, contiene los mismos elementos y hay una empresa que cambia el precio de la despesa, no entiendo ahí por qué hay una variación, es exactamente lo mismo.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se equivocó hacia arriba o hacia abajo pero se equivocó y como el proceso es vía el sistema, ahí no podemos...

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí y con esa variación ganó la adjudicación más grande.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se equivocó hacia arriba o hacia abajo, en una ganó y en otra perdió.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y efectivamente también valorar lo que decías tu, no por ser el más barato vayamos nosotros a bajar el nivel de la calidad de los productos de las personas, creo que a final de cuentas si se va a hacer el esfuerzo pues que sean de los productos de mejor calidad, que tengan un beneficio importante.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay tema de calidad, hay tema de en caso de partir por el volumen quizá nos dio ese precio y hay otro tema que no se ha mencionado y queremos empujarlo y es algo que queremos bajar con ustedes, es el tema de contenido zapopano y que el producto que estén ofreciendo finalmente pueda ser de la entidad, que en algo beneficie a la entidad, ese punto también es para tomarse en cuenta.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo si quisiera agregar y si me permite, ese punto es muy importante por lo menos para la iniciativa privada sí lo es, es parte de la función que venimos a hacer a esta mesa, a este órgano colegiado, pues sí es definitivamente en ese nivel de escala, defender primero un proveedor zapopano, en segunda instancia un proveedor jalisciense y en tercera instancia un proveedor mexicano contra un foráneo, sabemos que por la naturaleza de algunas compras no

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

podrá ser así, sin embargo muchos Municipios, muchos Estados de la República, dentro de las propias reglas de operación en materia de adquisiciones, dan compensaciones a proveedores locales, no es lo mismo una empresa pequeña zapopana a un monstruo nacional en materia de economía de escala y financieramente hablando, entonces también podemos aplicarlo, que nos permite la Ley hacerlo, hacer un esquema de puntos y porcentajes, eso es algo que nunca se ha hecho y al final del día la mecánica de la Comisión de este Municipio siempre se ha trazado en la gran parte de las adquisiciones a un cumplimiento muy escueto de manera técnica, es decir, hoy en día las despenas traen un requerimiento técnico en cuanto aniveles de nutrición pero no tiene ningún otro aspecto cualitativo a evaluar, entonces al final del día si lo proveedores pasan la parte técnica y donde sí puede existir una diferencia cualitativa (inaudible) pues se remite al tema de precio, entonces creo que también es importante que pudiéramos hacer un criterio de evaluación donde incidiera si es un proveedor local, digo... desde que paga impuestos aquí, al final del día que genera empleo en el Municipio, que la derrama económica se quede aquí hasta aspectos de servicio de calidad en el producto que compensen contra el precio, en algunas evaluaciones, digo... a ti te ha tocado a nivel estatal, donde inclusive el precio tiene un porcentaje de 35 puntos sobre 100 contra la evaluación final y eso permite a empresas no tan grandes a ser más competitivas, dar un mejor servicio de calidad, etcétera, entonces valdría la pena lo que comenta el Lic. Marconi, sí tomarlo en cuenta para futuras evaluaciones.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿hay algún otro factor a considerar, quisieran más información?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿se tiene que votar el proceso, verdad?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿y ustedes están proponiendo entonces irse por el menor precio?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde pues no hay un criterio que nos lleve a pensar que fuese otra despesa mejor que una, en calidad y con las cartas de caducidad, tenemos ese asunto salvado.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo recuerdo que la de menor precio en alguno productos eran de menor calidad que las otras dos.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿el menor precio en cuál concurso?, es que hay dos.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta estamos hablando de la requisición 1388.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo veía que en algunos productos no tenía la misma calidad de las otras dos despesas, por ejemplo de la lecha, del atún, ese tipo de cosas, a mi me gustaría (inaudible) el tema de la calidad (inaudible) de las otras dos empresas que tienen por ejemplo la leche Nido, el atún Tuny, no recuerdo muy bien ni siquiera como se llamaba el atún...

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta Marinero de Zapopan.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta porque al de cuentas es una diferencia que no es tan alta.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo ahorita no estoy cerrado, yo nada mas comentaría que habría que ser muy cuidadosos con la reglas que se pusieron en esta adquisición, al final del día si la regla fue un requerimiento nutricional y el proveedor cumple o lo proveedores cumplen al final del día con los requerimientos nutricionales especificados en los productos, pues el tema de la calidad se vuelve un poco "sui géneris" porque al final de día es cómo lo vamos... a ver, pongo un ejemplo claro, yo puedo decir "esta lata de atún contiene 100 gramos", pero en la masa drenada quedan 90, tiene un mayor rendimiento que el que queda 80, por ejemplo, ese sí es un tema de producto pero si yo estoy comparando una leche porque aquí el tema específicamente fue Nido, pero la especificación es un tema nutricional y en el comparativo nutricional cumple con la especificación, pues no podríamos descalificar al otro porque está cumpliendo el requerimiento que estamos pidiendo y esa sí pudiera ser una causa de una inconformidad y entonces paran el proceso, yo creo que estoy de acuerdo, en este caso con el Señor Marconi, nada más que tenemos que plasmarlo, tenemos que decir "oye, habrá una valuación, en la parte técnica nutrimental y además se va a evaluar el tema de calidad, marca y prestigio" y establecer un criterio para hacerlo, esa es mi percepción, nada más ser muy cuidadosos con ese tema, al final del día no encuentro adjudicar un proveedor caro en este caso, con qué argumentación ¿de calidad?, digo perdón, no estamos en una mesa donde mas allá de los aspectos nutricionales podamos decir que somos expertos en el tema de calidad, solamente porque una marca es más conocida que otra.

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta y eso como decía el Lic. Alfonso, eso puede dar pie a una inconformidad del que dio un menor precio, aunque sea un centavo es menor y si cumple esa parte, damos pie a que se inconforme porque no fue adjudicado, sí cumplió con lo que las bases estaban establecidas.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿vamos en esta caos por precio, estamos de acuerdo?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿es el mismo que gana en la dos?

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015


El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no, se equivocó en precio, no sé si es arriba o hacia abajo pero cotizó diferente, gana una y pierde otra.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta a mi también eso me da mucho... o sea, cotizan los mismo y ¿uno más alto que el otro?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde como es en sistema, yo lo revisé y capturó mal en sistema y mandaron también una impresa y eliminó un par de productos o un producto y puso otro precio, como que se le "chispoteo", digo, no sé si adrede o no, no puedo juzgar, ni lo conozco pero así está el papel, pero finalmente en ambos casos no es el más caro ¿me explico?, en ambos casos queda en primero y luego en segundo, no sé si hay o no lo que tu mencionas pero definitivamente el punto que tu tocas ya lo documenté, tenemos que hacer un esfuerzo mucho más fuerte con un padrón más amplio, ese es un tema, ¿votamos ya para avanzar?

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta yo sugiera que si en la convocatoria no se establece el tipo de marca y cumple con lo nutricional, en esta ocasión sí nos tenemos que ir por el precio, sin embargo sí estoy de acuerdo en que tenemos que estar valorando en próximas, calidad nutricional, incluso el tipo de marca, si así lo queremos.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta lo que pasa Regidor es que el tipo de marca no lo podemos tipificar, por Ley, a menos que fuera proveedor único, si hacer un comité técnico de evaluación, de prestigio alo mejor pero tenemos que establecerlo previo a, no lo podemos hacer ahorita.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tendremos más cuidado en las siguientes bases para tener presente el tipo de marca, el tema de contenido local y los demás temas comentados.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta nada mas que cabe señalar que por lo del tipo de marca pueda ser contraproducente con los productores locales que ustedes bien señalan, porque no es lo mismo una trasnacional o una empresa nacional consolidada por la economía de escala, etcétera, que un pequeño productor de la región o del Municipio, por lo tanto lo vamos a descalificar de facto por cuestiones de marca consolidada, entonces hay que ver qué criterios porque pueden contraponerse con algunas consideraciones y pueden desplazar al mercado local, eso sería todo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si les parece dado a la convocatoria como se realizó y en base al cumplimiento del tema nutricional, en este caso sería someterlo a votación por precio y solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **01.03.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Distribuidora de Alimentos Nuve, S.A. de C.V. por un monto total de \$3'443,750.00 pesos, no grava I.V.A.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría con las abstenciones de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles y del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.

Cuadro número **02.03.2015**, de la requisición **201501395** de la de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Municipales, a través de la cual solicitan 8,660 despensas para el programa "Adulto Mayor".

El cuadro se presenta en blanco y está a su consideración.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

| | |
|--|----------|
| Prodeyma, S.A. de C.V. | \$127.60 |
| Grupo Industrial Vida, S.A. de C.V. | \$129.90 |
| Distribuidora de Alimentos Nuve, S.A. de C.V. | \$129.00 |

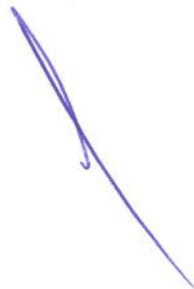
El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el caso es el mismo, la despesa es exactamente la misma, el contenido es mi mismo por alguna razón el proveedor que gana la anterior cotiza diferente que en esta y bajo este esquema, el mejor precio lo tiene Prodeyma.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **02.03.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Prodeyma, S.A. de C.V. por un monto total de \$1'105,016.00 pesos, no grava I.V.A.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría con las abstenciones de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles y del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿esta hoja qué es que dice \$140.00 pesos?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde es la requisición, es un precio de referencia para temas de presupuesto y estamos comprando abajo, ahora que lo mencionas, en el cuadro pasado compramos abajo y le queda a la Dependencia de presupuesto \$413,000.00 pesos en comparación a lo que tenía de presupuesto y en este segundo le quedan \$107,000.00 pesos a favor, de lo que contemplaron para esta partida.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Cuadro número **03.03.2015**, de la requisición **201501401** de la de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Pavimentos, a través de la cual solicitan 80,000 litros de emulsión para bacheo (mantenimiento de vialidades)

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V. por un monto total de \$631,040.00 pesos, incluye I.V.A.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí es importante señalar que en la última compra de esta producto se registró en marzo de 2014 por 69,000 litros, se compró a \$9.98 pesos y estamos en este momento logrando un precio de \$7.89 pesos, es una diferencia muy importante de \$2.00 pesos y esto es uno de esos logros de proveeduría, de mayor número de proveedores en el padrón.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta una observación, en la descripción solo ponen "emulsión para bacheo", no se hace la descripción como en la convocatoria, solo la observación de que se especifique.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí ponemos la información tal cual como lo pide la Dependencia, en la requisición viene como "emulsión para bacheo", vamos a pedir que pongan la descripción más completa y nos aparezca esta en todos los documentos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **03.03.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Cuadro número **04.03.2015**, de la requisición **201501387** de la Tesorería Municipal / Dirección de Ingresos, a través de cual solicitan formas valoradas.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí tuvimos diferentes resultados, empezamos con las partidas que sí tienen comparativo, es decir, dos a mas proveedores cotizaron la partida:

Partidas CON comparativo:

Raquel Lara Capetillo por un monto total de \$259,236.80 pesos, incluye I.V.A. (Partidas 1, 7, 8, 12, 17, 21 y 22)

Computer Forms, S.A. de C.V. por un monto total de \$2'855,804.00 pesos, incluye I.V.A. (partidas 2, 4 y 5)

Mova Printing Solutions, S.A. de C.V. por un monto total de \$67,280.00 pesos, incluye I.V.A. (Partida 18)

Vamos partida por partida para aclararlo, porque es importante, vamos por la partida 1 que son 15,000 impresiones, nos referimos a la cédula de licencia municipal, aquí tenemos 2 proveedores cotizando, uno es Raquel Lara Capetillo y el otro es Mova Pirnting Solutions, voy a tratar de ser lo más claro posible, porque este caso va a pasarnos en varias partidas, está partida sí lleva ciertas características, el proveedor Mova cotiza más bajo en \$1.28 pesos y Raquel Lara en \$3.89 pesos, aquí tenemos un tema con Mova Printing que quiero poner en la mesa, Mova Printing gana en varias partidas por precio, es un proveedor local y la diferencias en precios que tiene son bastante agresivas, es decir, más barato, el proveedor nos ha dado cartas donde dice que va a cumplir en la especificación que se pide a detalle, es decir, que va a cumplir con todo lo que está pidiéndose en cada una de las descripciones del producto, sin embargo tenemos la experiencia del año anterior donde se le compró a este proveedor, lo recibos de ingresos AA que están en la partida 2, el año pasado se le adquirieron a esta empresa y al parecer hubo algunos problemas de calidad en los productos, según nos manifiesta el usuario, les leo rápidamente un oficio de Sara Macías, Directora de Ingresos, fechado en 09 de diciembre de 2015 "Hago de su conocimiento que a finales de abril del año en curso, con la carta de asignación 0281 a la empresa Mova Printing SOLUTIONS, S.A. de

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

C.V. se adjudicó la elaboración de 425,000 recibos de ingresos serie AA, dotación que se terminó de entregar después de solicitar 3 prórrogas y finalmente entregar una carta compromiso en donde se comprometió a entregar el 02 de julio, dos meses después de la fecha compromiso señalada en la carta de asignación, asimismo dichas formas presentan varias anomalías como son: folios duplicados, folios faltantes, folios mal impresos...”, no menciona cuántos errores hay “dichas anomalías se enteró en su momento el Oficial Mayor Administrativo y al Presidente de la Comisión de Adquisiciones y se levantaron algunas actas circunstanciadas de hechos, mismas que se enviaron a la Contraloría Municipal y a la Dirección de Contabilidad, se adjunta como soporte copia de 7 oficios. Para el Municipio es de suma importancia contar con formas valoradas en tiempo y con la calidad requerida, tanto para la operación diaria de la Dirección de Ingresos como para el imagen que el Municipio da el ciudadano, por lo anteriormente expuesto dejo a su consideración la contratación de la empresa antes mencionada para la elaboración de formas valoradas solicitadas en la requisición 1387. Sin otro particular, firma Sara Macías Arellano, Directora de Ingresos”.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta Ok, entonces aquí lo primero que preguntaría es ¿dónde se acredita que cumple con las características solicitadas?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde la única forma que tenemos... el proveedor nos envía una carta diciendo que él va a cumplir en tiempo y forma, es lo único que tenemos, una carta compromiso.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta supongo que la entregó Mova Printing y no cumplió.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el año pasado seguramente la entregó y no cumplió y en este año, no sé si la entregó o no, estoy diciendo cosas que no sé, supongo que sí, en este año tenemos una carta de Mova Printing que dice que va a cumplir en tiempo y forma.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

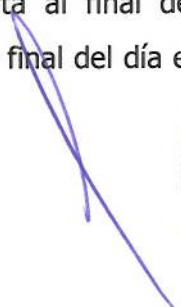
El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta a ver, aquí es importante establecer también... insisto, creo que nos ahorraríamos muchos problemas, uno que en cierto monto de adquisición, establecer el tema de garantías tanto de seriedad de propuesta como de cumplimiento, eso de entrada creo que haría que el proveedor pensara dos veces en quedarle mal al Municipio, en un tema de servicio o de venta y por otro lado es importante asentar, si existen incumplimientos, mal servicio o actas administrativas, establecerlas porque también el Reglamento permite limitar la participación de un proveedor si se comprueba que ha tenido un servicio deficiente para el Municipio y con esto nos ahorraríamos muchos problemas en un futuro, tanto para sancionar a un proveedor que no ha dado un cumplimiento correcto como también para no permitirle, a lo mejor en determinado tiempo, como existen las inhabilitaciones de la función pública, la participación del Municipio, sin la necesidad de estar en una mesa con un cuadro, viendo si le damos o no le damos, yo creo que de entrada.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en cuanto a la sesión, se establece y se tiene desde el año pasado, la costumbre de pedir fianzas del 10%, yo estoy de entrada elevándolo al 20% y en algunos casos estamos yéndonos más arriba, también te puedo decir que en ningún caso se ha ejecutado la fianza, hasta donde yo tengo entendido, al menos en el último año.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta habrá que hacerlo cuando se necesite.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por supuesto, tengo toda la intención de hacerlo cuando sea necesario porque con una será suficiente, me parece.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta perdón, esa carta al final del día es un documento de un funcionario del Municipio que es el usuario pero al final del día es un oficio de... tendrá que venir acompañado de



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

un tema comprobatorio, es decir, la evidencia y eso por consecuencia, es un comunicado y tiene una evidencia, tendrá que ser asentado en un acta administrativa.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta claro y ejecutar la fianza, pidieron dos o 3 prorrogas y no se ejecutó nunca la fianza, entonces el caso este de Mova Printing, se repite en la partida número dos donde está el recibo oficial de ingresos, que es de los más importantes, se solicitan 895,000 recibos, que es una cantidad básicamente para todo el año y la diferencia en precio es sumamente fuerte, hablamos de \$2.00 pesos contra \$0.80 centavos, también debo decir que las bases de licitación o lo que se requiere de seguridad en estos recibos, es importante porque es un recibo oficial del Municipio y no he visto ningún papel pero parece que se encontró un recibo apócrifo hace un año, entonces por eso metieron muchos candados de seguridad pero mientras más seguridad se les pone a los recibos, se acorta a quien puede imprimirlos y nos vemos ligados al precio y nos vemos ligados a una o quizá a dos empresas, quien me ofrece el mayor grado de seguridad es una empresa que se llama Computer Forms, incluso nos envía un oficio donde nos dice "de lo que tu pides en ese recibo, te ofrezco todavía 7 cosas más de seguridad, con el mismo costo incluido, es imposible que alguien te lo pueda copiar", sin embargo caemos en un tema donde se vuelve casi proveedor único, entonces lo pongo sobre la mesa, es el mismo caso en la partida 1 y 2, con un diferencial de precio importante contra Mova Printing, y Mova Printing emite una carta donde dice que va a cumplir con las entregas y la calidad pero la verdad es que en el pasado no lo hizo, entonces para poder avanzar esto más rápido, a mi lo que se me encomendó fue buscar la mejor proveeduría para el Municipio tanto en precio como en calidad, no quisiera poner en riesgo y menos ahorita que vienen los prediales en enero, el tema e calidad o el tema de entregas, por cierto, Computer en la mañana me dijo que puede entregar en 3 días, es un tema que saben lo que hacen, es una empresa dedicada a la seguridad, entonces hay varias alternativas, una es irnos haciendo caso a esta carta donde Mova no cumple, dejarlo fuera, la otra opción que pongo sobre la mesa es que en caso de que ambos proveedores estuviesen de acuerdo en sostener el precio por un volumen menor, hacer una compra de un volumen menor a ambos para ver si entregan en tiempo y forma, si Mova cumple, terminamos la orden de compra con él, si no cumple tenemos la salida con el otro proveedor que tiene también el compromiso de entrega y demás, cancelamos con Mova y

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

terminamos la orden de compra con otro proveedor, este es un tema que movería el tema de los números, aprobaciones, presupuestos y demás, pero es la única salida que veo para poder solventar la diferencia tan fuerte en precio, salvo que ustedes tengan otra opinión al respecto, importante no dejar de lado el tema que el oficio serie AA, es el que se va a utilizar a partir del 01 enero para el tema de los prediales, es el recibo oficial de ingresos que más se va a utilizar.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta yo soy de la idea de que hay que tenemos los máximos candados en cuestiones de Hacienda Pública y por lo tanto habrá que considerarlo en la mesa porque son documentos oficiales muy importantes y lo pongo a consideración de ustedes para que lo tengan considerado al momento que se emita la votación, al margen de estar viendo si los otros proveedores pueden también estar en condiciones tanto de precio o en las condiciones de entrega, sin embargo está a la vuelta, en un par de semanas ya inicia el periodo de enero, empieza las recaudaciones, entonces habrá que considerar la seriedad de los proveedores.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿estamos hablando de una diferencia de cuánto?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde en la primer partida de \$3.89 pesos contra \$1.28 pesos y en la partida 2 \$2.01 pesos contra \$0.80 centavos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta como lo que pasó con despensas, tenemos que tener mas o menos un criterio igual de ahorro.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí lo único que hace ruido es el antecedente que está ahí en el expediente, a hora si que lo estamos tomando del expediente, cabe mencionar que la

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Directora de Ingresos, no estuvo en la administración pasada, entonces estamos ateniéndonos a los que está en el expediente.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿no se le podría subir la fianza a Mova para hacerlos cumplir y ahorrarnos?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no va a equiparar la diferencia porque tendría que ser una fianza del 200% por la diferencia pero podría ser un castigo muy doloroso en caso de que no cumpla.

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta solamente sería hacer valer esas cartas como antecedente y si hubiera incumplimiento puede quedar como un antecedente y podría tomarse el segundo más cercano, esa sería una opción que se tendría, en base al antecedente que ya está registrado y que se levantaron actas y hay elementos.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta eso si podría ser, en base al antecedente irnos por el más cercano.

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta yo creo que esto es lo que nos da un poquito de pauta para que se tenga muy preciso y mejorar lo de las bases, es que desde un principio las bases tienen que quedar muy claras, muy precisas, mientras más margen les demos de movimiento, se van a presentar ese tipo de situaciones que ponen un poquito a la Comisión en un dilema.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta las bases en cuanto la parte técnica, están clarísimas de lo que se pide y dice que las va a cumplir, el tema es que la diferencia en precio es abismal.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta sí, yo creo que eso nos da un poquito de luz para que pongamos muy bien atención, ser muy preciso y muy claro, las sanciones que se hacen acreedores cada unos de ellos por incumplimiento, tanto en tiempo como en la calidad de los productos.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿tu tienes idea Alain del inventario actual de la cédula y del recibo?

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, responde no, desconozco.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿cuánto tiempo podemos operar con lo que tenemos?

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, responde me había comentado la Directora que ya era muy poco el margen para poder terminar el año.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta yo hablé ella, no me dijo que cantidad pero me dijo que lo necesitaban la primera semana de enero, máximo los primeros 10 días, fue lo que me comentó, concretamente con el tema de la AA.

El Lic. Alfonzo Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿quién tiene el contrato actual?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde Mova.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿y por qué no bajamos el tema lo armamos bien y le das un adendum de aquí a... por X cantidad?, por el 20% de la anterior, ¿se puede hacer eso?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde la ampliación se permite hasta el 30%.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta para que tanto, solo de aquí a enero para armarlo bien, las fianzas y todo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta las fianzas por el 20%

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta me refiero a ver el antecedente del proveedor, analizarlo, ver el proveedor intermedio.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el intermedio es Raquel Lara, el tema es la diferencia en precio, el tema de la fianza está, el tema de que van a cumplir está, el antecedente de que no cumplió está, el precio lo tengo que poner en la mesa porque es un diferencial importante, las referencias de Raquel Lara son muy buenas, el mismo caso de todos, me tocó verla hace 2 meses, quejándose del pago, fuera de eso no tiene ningún inconvenient.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta aquí sí sería muy importante que el área usuaria especificara qué necesita, la diferencia en precio suele ser muy ambiguo, si estás cotizando un Ferrari y una carcancha, pues va a haber diferencia de precios, aquí habría que ver si al área usuaria le interesa el Ferrari, acabo de escuchar que es importantísimo todos los esquemas de seguridad y si se requiere, pues vamos comprando un Ferrari.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo especifica y así se cotizó, están cotizando lo mismo pero el antecedente está que aunque cotizó lo mismo Mova, entregó 3 o 4 meses después y tuvo algunos errores de calidad, el tema es ese.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta lo debió de haber vetado la administración.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta vetado o por lo menos sancionado, por eso yo pedí la referencia de la Dirección y está la carta que ya les leí que dice que incumplió en los tiempos de entrega y en calidad, pero no hubo sanción, yo me reuní primero con Mova por el pago pendiente y dijo que estaban apenadísimos y prometió cumplir, me reuní con Computer Forms y dicen que entregan en 3 días, nadie le gana en tiempos de entrega a esta empresa.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es que Computer Forms a todo el Estado le abastece, era el proveedor del Congreso.

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta o sea que es garantía total.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta dejamos pendiente la partida uno y dos, Alain nos ayudas a solicitar información al área de ingresos, ¿votamos de una por una de una vez?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde yo sugiero que sí.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Partidas CON comparativo:

Partida 4: 125,000 actas de nacimiento federal, tamaño oficio.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta estamos comprando caro en comparación con la compra pasada, en el 2014 se le compró a esa misma empresa en \$4.93 pesos y el precio base era de \$4.50 pesos, en esta ocasión el precio base debió de haber sido por lo que se compró la última vez y por el contrario lo inflan a \$5.50 pesos y la compra es de \$7.02 pesos, es la misma empresa y cotiza más caro que el año pasado.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a \$6.05 pesos, en ese rango que vas, sin I.V.A. y la otra opción que tengo me cuesta \$8.70 pesos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta está bien pero se elevaba demasiado en comparación al año pasado.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay poco que hacer, estamos en esta caso muy amarrados con el tema del dólar, los papeles de seguridad, todos son importados y ese puede ser el tema en el aumento de precio, tengo 16 año por fuera comprando papel y el incremento en papel este año ha sido una locura, cada mes estuvo sube y sube, en México tenemos una producción en papel muy baja y de muy mala calidad, todo el papel es importado de Noruega, de Europa o de Costa Rica o China.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada la **partida 4** del cuadro **04.03.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan,

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Jalisco, con el proveedor **Computer Forms, S.A. de C.V. precio más bajo por un monto de \$877,250.00 pesos, incluye I.V.A.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Partida 5: 26,000 actas de nacimiento federal, tamaño carta.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada la **partida 5** del cuadro **04.03.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Computer Forms, S.A. de C.V. precio más bajo por un monto de \$182,468.00 pesos, incluye I.V.A.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Partida 7: 1,200 solicitudes de aclaración administrativa de acta.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada la **partida 7** del cuadro **04.03.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Raquel Lara Capetillo precio más bajo por un monto de \$974.40 pesos, incluye I.V.A.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Partida 8: 2,500 convenios de separación de bienes.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada la **partida 8** del cuadro **04.03.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Raquel Lara Capetillo precio más bajo por un monto de \$5,597.00 pesos, incluye I.V.A.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Partida 12: 1'000,000 boletos personalizados.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿qué tipo de boleto es?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta son muchísimos ¿quién lo solicita?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde "*boleto personalizado para uso de piso y recolección de basura en tianguis, el tamaño de cada boleto es de 20.4x4.93 centímetros en papel bond de 120 gramos tamaño carta, color gris claro con 5 plecas de perforado, como se muestra en el diseño, hojas sueltas a 2 tintas*", o sea, se utiliza en tianguis.

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta es que es para todos los tianguis, se ponen diario en varios lugares.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta hay una propuesta que les iban a cobrar con tarjeta que podías pagar en el Oxxo, en los bancos o aquí cada bimestre

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta todavía no está la iniciativa, se me hacen muchísimas, pero tengo una pregunta ¿se está cambiando el diseño que se utilizó la administración pasada?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde hicieron diseños nuevos de todo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿y hay todavía de la administración pasada impresos?, ¿los van a tirar a la basura?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde entiendo que sí, están trabajando con ellos porque no han parado, lo más apremiante son los recibos oficiales para los prediales a partir de enero.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta lo que me preocuparía es que tuvieran todavía muchos recibos impresos y se tiraran.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿quién lo sabe?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde la Dirección, puedo solicitarlo en todas las partidas, solicitar el dato y que se lo acaben antes de solicitar el nuevo.

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta es importante también las partes que solicitan, revisen las existencias que tienen porque luego después se quedan ahí cajas y cajas y eso es un costo que le está repercutiendo al Ayuntamiento

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

y para que no se pida en exceso, tiene que haber una congruencia en consumo y lo que se está solicitando.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces en aras de avanzar ¿qué hacemos?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde podemos aprobarlo en una cantidad menor, dependiendo el inventario con el que se cuente.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta o dejarlo pendiente a que sepamos la información.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta me dice que no tiene mucho margen de maniobra para poder extender con lo de las formas existentes, por lo tanto sí estaríamos teniendo la urgencia, me dijo que hay algunas que tienen cierta periodicidad porque ya caducan al pasar el ejercicio fiscal.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta ahorita estamos viendo el boleto personalizado que se utiliza para tianguis, están pidiendo 1'000,000 de boletos, ¿será posible que le marques o que se dé una vuelteita?

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, responde sí claro, de hecho ella está pidiendo para toda la anualidad, a la mejor consideren que no es prioritario dotarles de toda la anualidad, sin embargo algunos si son necesarios.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta también hay un tema de presupuesto si el presupuesto del año que entra no está contemplando esto porque ya se compró, les compramos la mitad ahorita y con qué van a comprar el año que entra.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta con respecto a la forma AA lo toman como tema de urgencia y me parece que cuando iniciamos y se instaló la Comisión yo les dije en el tema de compras urgentes, no tienen por qué ser compras urgentes, se tenía que haber programado, estamos a unos días de que termine el año y esto lo sabían de ante mano, no debería de ser una compra urgente.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí Regidora pero no hemos podido operar, no ha habido sistema hasta hace 2 semanas, no había presupuesto en ninguna de las partidas, se ha estado esperando el ejercicio de reasignación de las partidas, finalmente se obtuvo y finalmente se activó el sistema que no se estaba utilizando en la administración pasada, tenemos colgada una deuda de 150 millones de pesos, estamos tratando de liquidar, negociando con proveedores, me contó trabajo que estos proveedores cotizaran, a Raquel se le debe dinero del año pasado, finalmente se logró que se le pagara una parte para que pudiera cotizar, lo mismo pasó en los bolos, en las despensas, es un tema... entiendo su preocupación y tienen toda la razón, pero no hemos podido operar hasta hace prácticamente una semana y por eso es que traemos ahorita 3 temas y por eso es que vamos a pedirles un par de sesiones extraordinarias porque tengo muchísimas requisiciones pendientes en mi escritorio, no todas son de Comisión pero sí estamos muy atrasados, estamos a contratiempo, con el tema de inventarios, prometo tener en cuenta los inventarios, no lo hice en este caso pero me preocupa que si les compramos la mitad y estemos en 6 meses sin presupuesto para comprar la otra mitad, ese es un tema que se los dejo en la mesa, sí ha sido bien difícil el arranque, hoy día que ya está la reasignación, no hemos podido meter requisiciones de algunos productos porque no aparecen reflejadas las partidas de manera correcta por problema de sistema o de contabilidad, sí vamos bien atrasados.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿cuánto significa esa compra?

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde \$93,000.00 pesos.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo propongo en la mesa que se realice, creo que la parte que queremos cuidar es que el inventario que se tiene no se vaya a desperdiciar siempre y cuando no tenga caducidades, al final del día es utilizar lo que se tiene, al final del día tenemos un periodo muy extenso para agotarlo, a lo mejor pudiéramos cancelar una compra el día de mañana porque tenemos suficiente inventario para seguir trabajando, que el inventario que se tenga, que no se desperdicie.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si me permiten, propongo autorizar la compra, revisar el inventario actual, hacérselos llegar por escrito y de ser necesario, en vez de compra el millón a cortarla basado en el inventario actual, pero ya con la compra autorizada, la orden de compra real saldría por una cantidad menor, eso sí lo podemos hacer, yo les tengo la información mañana para saber si el millón es en exceso y ajustar el monto de la compra a esos números, mañana mismo les enviaría de todas las formas valoradas el inventario actual, el consumo del año pasado, si caduca y no y la sugerencia de que no compremos el millón.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no te estreses tanto, yo creo que hay cosas más importantes que sacar, emite una orden de compra por quinientos mil y ya con el reporte ajustas, para que te complicas en tener la información el lunes o el martes, saca primero lo otro.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta ya viene un representante del área de ingresos para que nos amplíe la información.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada la **partida 12** del cuadro **04.03.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Raquel Lara Capetillo precio más bajo por un monto de \$93,960.00 pesos, incluye I.V.A.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Partida 17: 30,000 solicitudes de deslinde catastral (avalúo).

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada la **partida 17** del cuadro **04.03.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Raquel Lara Capetillo precio más bajo por un monto de \$64,275.60 pesos, incluye I.V.A.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Partida 18: 20,000 fotocopios de certificación de actas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada la **partida 18** del cuadro **04.03.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Mova Printing Solutions, S.A. de C.V. precio más bajo por un monto de \$67,280.00 pesos, incluye I.V.A.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Partidas 21: 16,000 formatos múltiples.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada la **partida 21** del cuadro **04.03.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Raquel Lara Capetillo precio más bajo por un monto de \$33,964.80 pesos, incluye I.V.A.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Partida 22: 25,000 juegos de boletos de tianguis, categoría B.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada la **partida 22** del cuadro **04.03.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Raquel Lara Capetillo precio más bajo por un monto de \$2,175.00 pesos, incluye I.V.A.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta las siguientes partidas solamente cotizó un proveedor, pues lo votamos, mi sugerencia es que lo aprobemos.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿la podemos votar en conjunto?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde como ustedes gusten.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Partidas SIN comparativo:

Raquel Lara Capetillo por un monto total de \$233,925.53 pesos, incluye I.V.A. (Partidas 3, 6, 9, 13, 14, 15, 19 y 20)

Mova Printing Solutions, S.A. de C.V. por un monto total de \$9,976.00 pesos, incluye I.V.A. (Partidas 10 y 11)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **04.03.2015 de las partidas SIN comparativo** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Raquel Lara Capetillo y Mova Printing Solutions, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta dejamos pendiente la partida 1 y dos en lo que llega la persona de Ingresos.

Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios: Se le da el uso de la voz a al Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

A. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, Inciso E:

1. Requisición 201501466, del Despacho de la Presidencia Municipal / Relaciones Públicas, Protocolo y Eventos, a través de la cual solicitan el servicio integral para el ornamento navideño de Palacio Municipal, Unidad Basílica y quiosco; con el proveedor Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, por un monto de \$550,000.00 pesos, más I.V.A.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿en la Comisión participa CANACO?

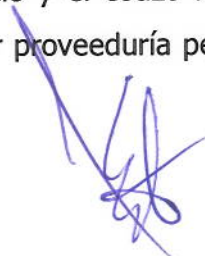
El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿y no está mal que se le compre a alguien que está en esta misma mesa?, es como un conflicto de intereses.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde con esa relación se tiene varios años trabajándose, cabe hacer mención, el año pasado fue de \$1'200,000.00 pesos aproximadamente, en esta ocasión se pudo negociar prácticamente el 50%, también hay otra participación con Cámara de Comercio, lo que es la participación en la Gala del Mariachi, que también sería el mismo caso, habrá que ver en el Reglamento si pudiera haber algún conflicto de intereses.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta la gala es la aportación que hace el Municipio pero aquí es un negocio, es un tema donde se está dando ganancia, que quede asentado en el acta que a nosotros si nos preocupa que es un proveedor que está sentado aquí en la mesa, ¿lo están tomando como si fuera proveedor único o cómo lo presentan?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde de hecho se cotizó el servicio y él cotizó más barato y se presenta como artículo 34 inciso E, si hubo un proceso de buscar proveeduría pero al final de cuentas se eligió este porque



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

aparte de que fue el más báratro, había un tema de coyuntura con la Cámara con la deuda que se quedó pendiente el año pasado, entonces se condonó parte de la deuda y se les rentó este servicio.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo que sí nos aseguramos fue que saliera al 50% de lo que se venía contratando para garantizar ese ahorro.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta coincido en parte contigo Regidor, sin embargo si aquí estuviera sentado el de CANACO y votara a favor, ahí si habría un conflicto de intereses a todas luces.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es informativo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es informativo porque se encontró el cómo sí, porque este tipo de cosas se pudieron haber licitado.

El Lic. Alfonzo Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no hay que perder de vista algo, nunca me había tocado ese comentario, está interesante el tema, pero la persona que viene es un representante de la Cámara y aglutina N cantidad de empresarios, entonces es un tema muy impersonal, el problema de conflicto es cuando la empresa pertenece a una persona en lo particular, es como si yo ahorita no pudiera asignarle a ninguno de los proveedores de despensas porque los tres están afiliados a la Cámara Alimenticia del estado que a su vez pertenece al Consejo de Cámaras Industriales pero de alguna manera, el representante de la Cámara de Comercio no está aquí presente para defenderlo, pero representa una cantidad de empresarios muy grande.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no le estamos comprando a una empresa que está afiliada a la CANACO, es la Cámara.

El Lic. Alfonzo Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es como si le estuvieras comprando a 5,000 empresarios jaliscienses porque son socios de la Cámara, es un tema mediático.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ellos como institución se convierten en proveedor.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tomamos el comentario para analizarlo.

B. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción I:

1. Requisición 201501495 de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan el soporte en sitio, mantenimiento y refacciones de 15 kioscos electrónicos y 7 islas multitrámites con el proveedor Estrategias y Soluciones en IT, S.A. de C.V., ya que es el fabricante de estos equipos y desarrollador del software que utilizan. Servicio a partir de noviembre de 2015 al noviembre de 2016. Anticipo por un monto de \$721,406.50, pesos más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta equivale al 50% del contrato, se tenía una deuda con este proveedor la cual se condonó a cambio de renovar el contrato, de pagarles el anticipo y se le pidió ampliar los servicios que están ofreciendo, actas de nacimiento y otro servicios que no se ofrecían.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta son los quiscos que están aquí y también en las plazas comerciales.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿esto no se va a someter a votación?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no, es informativo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta algo que a principios de la pasada administración se pretendía hacer es no votar los temas de proveedor único y no informarlo, ahora nuevamente quieren hacer lo mismo, sin embargo se tiene que someter a consideración para ser votados, en el artículo 37: *"Las adquisiciones extraordinarias, urgentes y especiales deberán ser notificadas por el Presidente a la Comisión de Adquisiciones, sin que tal notificación pueda considerarse como un impedimento para llevar a cabo la adquisición"*, lo que se puede informar es eso pero la adjudicación directa por proveedor único, no cabe en los supuestos de este artículo, por lo tanto lo que deben hacer es que en esta mesa es decirnos que en determinado asunto estuvieron investigando y solo hay un solo proveedor que lo están acreditando debidamente, en este momento esta Comisión determinará si se justifica y le damos para adelante para someterlo a consideración.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el base al Reglamento el 41 nos permite hacer esas compras de manera directa en los casos que prevé el mismo Reglamento.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en la administración pasada fue lo mismo y se sometía a votación, en el 41, son compras por proveedor único.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿y qué vamos a hacer si no se autoriza y ya está comprado?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde está mal hecho porque en el artículo 37 dice: *"Las adquisiciones extraordinarias, urgentes y especiales deberán ser notificadas por el Presidente a la Comisión de Adquisiciones, sin que tal notificación pueda considerarse como un impedimento para llevar a cabo la adquisición"*, no entra como proveedor único.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el 41 fracción I dice: *"Se configura la adjudicación directa por proveedor único cuando: Se trate de bienes y servicios con patente o protegidos por la propiedad industrial o el derecho de autor, especializados o que por su naturaleza o características, un solo proveedor pueda satisfacer la demanda."*

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es el fabricante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en el artículo 34, como se hizo la compra anterior que acabamos de ver dice: *"Se consideran compras especiales, las siguientes:*

- a. *Renta de Inmuebles*
- b. *Publicidad*
- c. *Gasolina*
- d. *Relativos a Nómina*
- e. *Estudios y Servicios Profesionales*
- f. *Telefonía*
- g. *Electricidad*
- h. *Agua*
- i. *Combustibles*
- j. *Boletos de Avión*
- k. *Contratos de Honorarios"*

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

En el cual fue el caso primero, pero aquí no viene nada que tenga que ver como proveedor uno.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta estamos hablando del 41 fracción I.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no digo que esté mal, digo que se tiene que votar.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es adjudicación directa, por proveedor único.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que tienen que justificar que solo hay un proveedor, que es proveedor único.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta él hizo los kioscos, él los inventó, él desarrollo el software.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en un futuro todo lo van a querer meter como proveedor único con el artículo 41, entonces nada se va a votar.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es la intención, me parece que no es la intención que hemos mostrado en esta mesa y en todas la requisiciones les he mostrado toda la información posible, digo, omití el tema del inventario, pero en todo lo demás les he mostrado toda la información, en la mayoría de los casos he traído ahorros sustanciales a la mesa y no veo donde está la intención de que todo lo meta por proveedor único.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Alfonzo Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta le estamos dando continuidad a un proyecto que ya se ejecutó en otra administración, yo creo que eso es muy loable, no es una adquisición nueva, es una adquisición de la administración pasada que da muchos beneficios.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no estamos en contra de esto, si se mete por el artículo 41, se tiene que votar.

El Lic. Alfonzo Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta más bien la política debería de ser de no hacer compras donde a menos de que sea estrictamente necesario, porque si está un solo producto en el mercado, se cree el supuesto proveedor único, no puedes evitar una adjudicación directa porque es un proveedor único, la preocupación entiendo que es que luego las compras se vuelvan proveedores únicos, hay que tener mucho cuidado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es la intención.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no es de suposiciones, es lo que marca el Reglamento, el Reglamento marca que el artículo 41, se tiene que votar.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿dónde lo dice?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde el supuesto 37 dice, insisto en lo mismo, dice tres supuestos extraordinarias, urgentes y especiales.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta me parece que es una interpretación del 37, que el artículo 41, fracción I, establece claramente la adjudicación directa, el 37 habla de extraordinarias, urgentes, especiales que deberán ser notificadas por el Presidente de la Comisión.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta nos podemos remitir a actas anteriores donde se vota el artículo 41.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta más bien creo que lo que no está estipulado y valdría la pena como iniciativa, es para los Regidores, es que no estipula en el 41 quién tiene la facultad de generar la adjudicación directa, digo tomando como en cuenta que este es un órgano colegiado.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero no es lo que está diciendo, lo que quiere sugerir que se vote.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que no se tiene que votar la adjudicación directa, pero tenemos que determinar quién es el facultado para hacerla, este es un órgano colegiado al final del día, como órgano colegiado tenemos autonomía y tenemos las representaciones, habría que para futuros procesos, yo creo que si pudieran ustedes ya trabajar en lo interno, quién es el facultado para generar esas adjudicaciones, si dice que es una adjudicación y la adjudicación no se vota pero entonces para qué es adjudicación, ¿sí me explico?, pero alguien es el que tiene que decir "se adjudica".

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta claro y se informa, precisamente por eso estoy informando, la otra sería no lo informo y queda todo oscuro y esa no es la intención por ningún motivo, es informar que toda compra que pase monto de comisión establecido por el Reglamento se informa, en este caso una compra directa, proveedor único y lo estoy informando como me indica el Reglamento.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta y lo tiene que hacer por el área de la Dirección de Adquisiciones.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta la Dirección de Adquisiciones es la facultada para esto, es que nosotros no podemos comprar absolutamente nada, no podemos adquirir nada, el único que está facultado para eso es el Director de Adquisiciones para una adjudicación directa y así lo dice tal cual.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y a lo mejor tendríamos que buscarle otro esquema en lo de en la Canaco porque el 34 no queda, porque te dice exactamente para que sí pueden hacer esas compras y no viene, le busquemos con otro artículo: renta de muebles, publicidad, gasolina, nonima, estudios y servicios profesionales, telefonía, electricidad, agua, combustibles, boletos de avión y contrato de honorarios.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo estamos metiendo en el 34 porque lo consideramos un servicio profesional y porque viene directo del Presidente la requisición, este artículo es el que faculta que venga directamente de Presidencia de estas requisiciones, por es que no metimos ahí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿como servicio profesional lo metiste?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, la fracción abarca todos estos y los catalogamos como un servicio profesional, facturado por la Cámara y solicitado por Presidencia tiene la facultad de solicitarlo.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿un servicio profesional no es la contratación de un despacho?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde porque no es una compra los ornatos, es como un servicio que es esta contratando y viene de Presidencia.

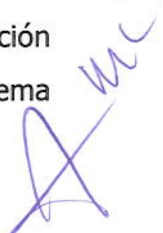
La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo vuelvo al artículo 41, el espíritu de esto es el análisis de la Comisión para ver si se justifica el proveedor único.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿si se justifica el proveedor único?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde aquí es donde tenemos que analizar si se justifica un proveedor único.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el kiosco lo fabrico el señor, el software del kiosco también lo desarrollaron los señores, surgieron lo contrato la administración anterior y decidimos darle continuidad porque es un tema que implica un ingreso importante para el Municipio y ya está el gasto fuerte hecho, es un servicio importante para los ciudadanos, se repararon porque estaban fuera de uso y se echaron andar.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero voy es este sentido, mas adelante, que ahorita vamos a ver, con el tema del rastro también lo vuelven a meter como proveedor único.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no hay otro hasta ahorita, no hay otro, no hay nadie que se meta a sacarle las tripas a los animales y cortarles las pies y recolectarles y hacer las cobranzas de los animales.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero necesitamos la justificación.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pues te la estoy diciendo, ya llegaremos a ese punto, pero no hay otra justificación, nadie que lo haga hasta ahorita, te comentaba al principio de esta sesión que es mi trabajo en ampliar el padrón porque tenemos un problema serio de proveeduría, dado a que no se les pagaba a los proveedores y dado a que, simplemente se alejaron del padrón tengo 2,000 proveedores inscritos y tengo 700 activos, lo que debemos debe estar sobre los 100, 80 millones de pesos todavía de la deuda de la administración anterior.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta eso lo entendemos perfectamente pero insisto en lo del artículo 41, se debe ser votado por Reglamento.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón en ningún lado dice que se debe ser votado, vamos a enfrascarnos aquí en esta discusión... el Reglamento actual no nos indica que votemos el 41, si hay algún tema en particular con el Rastro o con algún otro tema pues entonces yo les diría ayúdenme a encontrar proveeduría, yo les diría ayúdenme a encontrar proveedores, en este momento en el caso del padrón tengo un solo proveedor que se encarga de las varillas, las menudencias de cada una de las reses que se sacrifican y además implica un pequeño ingreso para el Municipio, si hay una sugerencia para proveeduría ayúdenme con el padrón porque nos beneficia a todos en el caso ese no hay más.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta solo hablo del artículo 41 que se debe votar y está en las actas anteriores que su mismo partido fue el primero que se dijo que se tenía que votar.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿en las actas anteriores de que administración?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde de la administración pasada.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón pero esta es la tercera sesión.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta su partido era el que pedía que se votara el 41 y se hizo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pues revisare los expedientes pero de que yo tenga registro no hay eso mas que del PAN que pedía eso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si gustan para no enfrascarnos en la discusión, podemos apoyarnos con Sindicatura, vamos viendo y obviamente en lo que estamos trabajando en la modificación del Reglamento para que quede claro, pero si gustan nos apoyamos con Sindicatura y tenemos algún acercamiento para esclarecerlo, ¿les parece? continuamos.

C. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción II:



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

1. Requisición 201501409, de la Coordinación General de Construcción de Comunidad / Dirección de Cultura, a través de la cual solicitan el servicio integral para 19 eventos navideños durante el mes de diciembre del presente año; con el proveedor Productora de Eventos y Espectáculos CHG, S de R.L. de C.V., por un monto de \$390,000.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

2. Requisición 201501408, de la Coordinación General de Construcción de Comunidad / Dirección de Cultura, a través de la cual solicitan el servicio integral para eventos para la presentación del Moscow State Ballet con la obra "El Cascanueces", el día 02 de diciembre de 2015 en Plaza las Américas y el día 03 de diciembre de 2015 en el Parque Metropolitano; con el proveedor Miguel Laure Ruiz, por un monto de \$620,000.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta aquí nada mas no hagamos como le hicieron con el artista este ¿cuál era?, ¿Espinoza Paz?, que era adjudicación directa porque era proveedor único.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta cabe mencionar que en los temas de cultura, a va hacer un tema polémico.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta coticen y hacemos una audiencia.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta al área de Cultura le decimos "oye hay que pegarnos a Reglamento" y nos dice "¿cómo le hago para cotizar a cierto artista?, vamos a ver de qué forma... porque también hay criterios muy subjetivos, seguimos.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

D. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción III:

1. Requisición 201501449, de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Rastro Municipal, a través de la cual solicitan el servicio de manejo, limpieza y entrega de varillas, patas y menudo de cada una de las reses sacrificadas en el Rastro Municipal de Zapopan; con el proveedor José Amador Galbez Martínez, de octubre a diciembre de 2015, por un monto de \$22.84 pesos más I.V.A. por cada res sacrificada (13,286 reses).

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

E. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 42, Fracción I:

1. De la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, solicitan la compra urgente de un tablero de control para el pozo denominado Natura Monteverde para poder proporcionar el servicio de abastecimiento de agua a 8,293 habitantes, ya que el desabasto ocasiona un problema de salud pública y genera un alto costo en el suministro mediante camiones cisterna; compra urgente con el proveedor Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V., por un monto de \$142,000.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿hace cuanto se tiene este problema?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde de los pozos desde el día primero que entramos a la administración tenemos 32 pozos de agua Regidora, recibimos los 32 pozos en estado precario y me quedo corto, bombas mal instaladas e instalaciones eléctricas completamente deficientes y fuera de toda norma de seguridad, en muchos casos no existen tableros de control simplemente un cable y una bomba, es verdaderamente lamentable la situación en la que recibimos los pozos de agua, hay todo un

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

proyecto para el año que entra para tratar de renovarlos, ponerlos a funcionar de manera adecuada, lo que hemos hecho hasta el día de hoy es resolver en manera que hemos encontrado en términos de presupuestos, sistema y demás, hemos tenido 4 incidentes con pozos, 3 de bombas, uno de bomba y motor y este cuatro con el tablero, se metió urgente porque teníamos que renovarlo, en todos los casos de bombas, motores y tableros tengo al menos 3 cotizaciones de proveeduría en muchos casos tengo 5 ó 6 y se eligió al mejor proveedor, otros casos de bombas no han pasado montos de comisión, en este caso rebasamos por nada ya con I.V.A. el monto de comisión pero en todos los casos tengo al menos 3 cotizaciones de proveeduría y logramos resolver el problema de desabasto de agua en máximo 5 días y mínimo de 3 día para que no se queden las colonias sin agua que es un tema sumamente importante, por ultimo mencionar que este punto es el que usted me menciona en una de las reuniones donde había un claro sobre precio de los servicios contratados a diferentes proveedores, por los mismos casos de cambio de bombas en montos de 400, 500, 600 o más miles de pesos, de los cuales ya informe en la sesión anterior y hemos logrado comprar bombas en promedio 130 pesos 140 pesos I.V.A. incluido, nada que ver con lo que se estaba pretendiendo comprar en la administración pasada, ¿por qué informo esto hasta ahora?, porque no habíamos tenido comisión y por las facturas y demás que entro a sistema, es hasta ahorita que se está informando.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en lo subsecuente si podríamos quizás tratar de que pueda meterse por comisión, ¿no?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por supuesto podemos programarlo sí, de hecho viene todo un plan en agua para reparar los pozos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y darles mantenimiento preventivo y demás para evitar esas urgencias.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

F. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arredramiento y Servicios del Sector Público, Artículo 41, Fracción III:

1. Contrato CO-247/2015 de la Comisaría General De Seguridad Pública del Municipio, a través del cual solicitan la adquisición de 4,000 camisolas marca 5.11 Tactical, 2,000 pantalones marca 5.11 Tactical y 2,000 pares de botas marca Bates; con el proveedor Uniformes Atlántico S.A. de C.V., por un monto total de \$7'540,000.00 pesos, más I.V.A. Recurso Federal SUBSEMUN 2015.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

2. Contrato CO-249/2015 de la Comisaría General De Seguridad Pública del Municipio, a través del cual solicitan la adquisición de 100 radios portátiles marca Motorola, 200 baterías Motorola, 250 antenas Motorola y 300 potenciómetros marca Motorola; con el proveedor Equipos Integrales para Seguridad Privada El Fénix S.A. de C.V., por un monto total de \$3'622,900.00 pesos, más I.V.A. Recurso Federal SUBSEMUN 2015.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

3. Contrato CO-244/2015 de la Comisaría General De Seguridad Pública del Municipio, a través del cual solicitan la adquisición de 1,700 impermeables tipo capa, 300 impermeables dos piezas (chaqueta y pantalón) y 4,000 insignias en microbordado con contactel; con el proveedor Yatla, S.A. de C.V., por un monto total de \$896,300.00 pesos, más I.V.A. Recurso Federal SUBSEMUN 2015.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

4. Contrato CO-248/2015 de la Comisaría General De Seguridad Pública del Municipio, a través del cual solicitan la adquisición de 433 cubetas de pintura vinílica prima blanca; con el proveedor Grupo ISPE S.A. de C.V., por un monto total de \$301,980.18 pesos, más I.V.A. Recurso Federal SUBSEMUN 2015.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

5. Contrato CO-243/2015 de la Comisaría General De Seguridad Pública del Municipio, a través del cual solicitan la adquisición de 65 camionetas Pick UP Ford F-150, modelo XL doble cabina 4x2 V6, equipada como patrulla; con el proveedor Jiménez Automotriz, S.A. de C.V., por un monto total de \$25'679,818.83 pesos, más I.V.A. Recurso Federal SUBSEMUN 2015.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

6. Contrato CO-245/2015 de la Comisaría General De Seguridad Pública del Municipio, a través del cual solicitan la adquisición de 2,000 gorras beisbolera marca 5.11 Tactical; con el proveedor Corporativo Global Fortune, S.A. de C.V., por un monto total de \$280,000.00 pesos, más I.V.A. Recurso Federal SUBSEMUN 2015.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo en este caso en particular, no veo por ningún motivo el fundamento con el que lo sustentan que textualmente dice: *"las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones, arrendamiento y servicios sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de los procedimientos de invitación a cuando menos 3 personas o de adjudicación directa cuando, fracción III: existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes con duplicados injustificados"*, se deberían adjudicar directamente camisolas, pantalones, botas, impermeables, insignias, pintura y otro equipo, no veo la circunstancia que encuadre en este supuesto, no se presenta ninguna justificación, por supuesto que hay mas proveedores y pareciera que se trata de una compra totalmente dirigida, mas allá que sea de un recurso de SUBSEMUN donde aquí no lo mencionan ni lo justifican, aun así debe ser en total apego a la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público donde no entra ningún tipo de compra en ninguno de los supuestos del artículo 40 ni 41 de la normatividad federal, seguramente habrá en el mercado decenas de proveedores que venden uniformes y demás equipos y en este caso hay una compra a sobre precio con marcas específicas, tan es así que me tome la libertad de cotizar en una empresa de las inscritas en el padrón de proveedores, solo en el punto 1 por un monto de 7 millones 540 mil pesos más I.V.A. y da la casualidad que esta empresa hubiera vendido 600 mil pesos más barato, con lo mismo con productos hechos en México, lo que comentábamos hace rato de Zapopan, y por lo contrario lo proponen cuyo país de origen es de china y Vietnam y registrados en Estados Unidos, o si se trata de gastar por gastar el recurso, pues díganlo de una vez, solo para hacer una analogía quiero hacer alusión a un órgano colegiado como este que era la junta directiva del SIAPA, que toma decisiones y el criterio de este órgano máximo y son acciones por las que hoy sigue una persona presa y dos prófugos aun, por tanto, se deberían haber apegado estrictamente a lo que señala el reglamento y la normatividad aplicable,

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

el mismo caso en los puntos 2 y 3, en el punto 4 no me digan que no se debió concursar el tema de la adquisición de la pintura vinílica, si en su partido en la misma pasada administración se cansó de señalar que en este tipo de adquisiciones estaban mal hechas y se pueden probar en las actas y hoy estamos haciendo exactamente lo mismo, de igual manera los puntos 5 y 6 asignar en forma directa no exime de haber tenido la oportunidad de concursar, es lo mismo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí cabe mencionar... no recuerdo si en la sesión pasada tocamos el tema de SUBSEMUN, que estábamos en estatus de cancelación como Municipio por el incumpliendo de algunas observaciones que nos venía haciendo el Secretariado, las reglas de SUBSEMUN son muy claras y no se pueden mover, nos tenemos que apegar al 100 % como son las reglas, entonces estuvimos a punto de perder de la primera administración que se había entregado aquí al Municipio, que estábamos a punto de perder y tener que regresar lo que no estaba comprobado en los diferentes programas que están con SUBSEMUN y tuvimos que solventar todos esos pendientes que se traían, que afortunadamente los pudimos solventar y quitar el estatus de cancelación, aunado a esto nos vimos beneficiados con el segunda administración que son menos de 40 millones, 39 millones y fracción, donde dentro de las reglas que vienen de SUBSEMUN, el recurso debe de estar comprometido antes o a más tardar el 4 de diciembre, entonces esto fue lo que nos orilló a tener que no entrar al esquema de licitación porque no nos daban los tiempos como tal, entonces nos apegamos nuevamente al reglamento que le pediría aquí a Manuel que nos explicara cómo es que se llevo a cabo, traemos un ahorro importante en el caso particular de los uniformes, todo esto el usuario principal es Seguridad Publica y en base a los requerimientos que nos hace el Comisario, es hasta lo que lanzamos la compra de los uniformes y en esta caso de las unidades, también insisto, no recuerdo si lo había mencionado, en el tema de las patrullas prácticamente estamos utilizando el equipamiento de las patrullas que ya están en desuso donde nos estamos ahorrando una cantidad importante por cada unidad en todo lo que es torreta, radios, el rollbar. todos esos accesorios donde nos estamos ahorrando una cantidad importante y eso nos permitió o nos dio margen para poder adquirir no se un par mas de unidades, no recuerdo.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 16 unidades más.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta perdón que lo interrumpa, los uniformes y demás equipos dice que hubo un gran ahorro, pero nosotros nos dimos a la tarea de investigar y hay una empresa que 600 mil pesos nos puede ahorrar y Mexicano.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sobre todo en el caso de los uniformes, la solicitud del Comisario y de una encuesta con los elementos, ese es el uniforme que les es más cómodo, también se hizo un... para el tema de géneros, se mandó comprar para las mujeres policías, que eso también hubo un pequeño cambio pero dentro de todo en base a que este uniforme es el que se venía utilizando ya de tiempo atrás, tuvimos una diferencia incluyendo con el incremento del dólar, porque son productos importados por lo menos telas, de una cantidad muy importante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero se debe de licitar esas cosas.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero no había tiempo Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero no podemos transgredir el Reglamento por los tiempos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta cabe mencionar que estábamos a punto de perder... si no hacíamos esto, perdíamos el recurso, caemos en un incumplimiento y al caer en incumplimiento lejos de perder ese recurso que la segunda ministración, tendríamos que regresar parte de la primera ministración que todavía no se acababa.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí entiendo eso pero parte del compromiso de su administración es cumplir los reglamentos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y se lo reiteramos créame que queremos hacer lo más transparente posible dentro de... ahorita nos vimos en esa necesidad por cuestión de tiempo y para salvar ese recurso tan importante, que incluso ya estaba cancelado, ya habían cancelado ese apoyo federal donde se rescató.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo me iría a puntos neurálgicos para haber llevado esta decisión al cabo, la primera no es un tema menor creo que es un tema que realmente amerita el que haya habido un riesgo de esa manera, ya que el tema es Seguridad Publica, Seguridad Publica es uno de los ejes de este gobierno, ha habido realmente una lucha por tener los recursos y nos ha costado las idas a México por parte del Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental, para no perder esas ministraciones que correspondían a SUBSEMUN, entonces las reglas de operación allá de ese recurso nos daban para el 4 de diciembre, no son 100 mil pesos son 39 millones de pesos y creo que en ese proceso que se llevó a cabo hubo una salida en el Reglamento, no es que estemos violando como tal el reglamento, pero también hubo muchos beneficios que no se habían visto en administraciones, el primero que yo podría poner en la mesa es el ahorro que hubo que creo que es cerca del 20% en el tipo de cambio y un 30 % abajo del precio de lo que se venía comprando, o sea, no es abajo del precio que actualmente hay sino de un precio que todavía no sabemos por qué se venían comprando así los uniformes, la otra es la compra diferenciada que por primera vez se hace una compra con perspectiva de género y a las mujeres, lo que hay costado de todas maneras hubo un ahorro de todas maneras las mujeres policías cuentan con un uniforme única y exclusivamente para ellas, cuando siempre se habían comprado uniformes para los hombres y el de las mujeres era para hombres, entonces yo creo que realmente esas compras tenían que efectuarse, debían de ellos como área administrativa,

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

buscar mejores condiciones, creo que las encontraron lo están demostrando con los ahorros, con la calidad, encontramos en condiciones deplorables lo que es el patrimonio vehicular y más el de Seguridad Pública, hay 120 unidades que no sirven de las cuales, entiendo yo, que solamente se van a rescatar 45 y bueno no estamos como para darnos el lujo de despreciar 39 millones en el que se puede fortalecer una área tan sensible como lo es la Seguridad Pública, yo creo y más que decir que fue un riesgo negativo fue un riesgo en positivo y estoy totalmente apoyando, no estoy de acuerdo con su discurso Regidora en el de que nosotros estamos incumpliendo con lo que prometimos, no está, hay una salida en el reglamento que nos permite hacer ese uso de ese artículo, con precisamente, con principios de transparencia de austeridad, de ahorro y de rendición de cuentas que ahorita están haciendo tanto el Presidente de este Comité como el Secretario Ejecutivo, yo hasta ahí me quedaría, creo que hay más bondades, hay más positivos que negativos en esta adquisición y más que hacia muchísima falta precisamente ahorita fortalecer Seguridad Pública y no estábamos como para perder 39 millones de pesos, sería cuanto de mi parte.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo le abonaría un poquito al comentario de la Regidora, yo creo que ambas partes tienen algo de razón, yo creo que si bien mucha gente dice "pues a veces la forma no es fondo", aquí creo que es un tema de forma no es un tema de fondo, al final de día todo mundo sabemos, no solo es el caso del Municipio de Zapopan, de la mayoría de los Municipios, bueno de todos los Municipios y el tema de los estados, que vienen reducciones muy importantes de participaciones federales y si vienen reducciones importantes pues ahorita lo más desastroso es perder las que ya se tienen simplemente por no ejercerlas, pero yo creo que esa parte yo propondría en la mesa, en este órgano colegiado, creo que tenemos que darnos un voto de confianza como órgano colegiado, al final del día entendemos que no es un tema de un administración, la administración somos todos, o sea, partido electo, como oposición, como iniciativa privada, como ciudadanía, al final del día somos un ente, somos un Municipio, yo creo que hay apostarle al voto de confianza de la Comisión, en cuanto a expresar las necesidades reales, yo coincido, por ejemplo, con la Regidora en que si hay ciertas compras que por su naturaleza de Seguridad Pública no pueden ser publicadas, tú vas a plantear la creación de un C4, pues no vas a

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

plantear que tipo de sistema vas a utilizar el C4 porque es un tema de seguridad basado, pero en el tema de un uniforme no podemos categorizar las marcas, a lo mejor yo insisto, yo hablo como Consejo de Cámaras, habría que preguntarle a la Cámara del Vestir si existen mejores telas o mejores uniformes atendiendo las necesidades de las mujeres policías, al final del día entendemos es como cuando tienes el vehículo, y voy a poner un ejemplo muy burdo, no le das servicio al vehículo, no le das mantenimiento durante un año y cuando está a punto de desvielarse, generas una compra de urgencia, ahí si apoyo la moción, no es una urgencia es una consecuencia de, ahora creo que en este caso vale la pena, insisto, en el tema de avanzar, creo que nadie en esta mesa estamos con el ánimo de entorpecer el progreso de las cosas, yo creo que bastaría o hubiese bastado con "señores tenemos un fastrack de compra, tenemos que hacer la compra del tema porque el recurso se va a perder", y eso sería algo que nadie podríamos permitir, es el mismo tema de la adjudicación directa que comento el Director, bueno si la adjudicación directa en base a un proveedor único no se da y se vota, que normalmente en otras instancias de gobierno del estado si se somete a consideración de la Comisión una adjudicación directa, pues al final del día si no se vota pues entonces también la Comisión cae en una responsabilidad de daño patrimonial porque tenías invertidos 50 millones de pesos en kioscos multitrámites que no están funcionando y no los quieres arreglar por una póliza de mantenimiento de 700 mil pesos, yo creo que es un tema de sentido común, yo si propondría para no enfrascarnos tanto en discusiones, en el tema de forma sí hay razonamiento y en el tema de fondo también lo hay, yo creo que es darle un voto a la Comisión y "señores tenemos esta situación que es apremiante, que es urgente" como lo acaba de manifestar el Director, "a ver, es que no tenga tiempo es que acaba de jalar el sistema y tengo un altero así", son cuestiones muy entendibles.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo nada mas, bueno otro comentario, me dicen que hay ahorro pero aquí en el punto 6, me dicen que van a comprar 2,000 gorras beisboleras, 280 mil pesos por 140 pesos cada gorra, yo no veo mucho el ahorro ahí verdad, a todas luces aquí se ve una irregularidad y quienes corren riesgo al final son ustedes, que son la administración, nosotros estaríamos pidiendo una revisión al Secretariado de SUBSEMUN.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta varios puntos, abonando lo que usted acaba de mencionar, el Secretariado manda las partidas y las unidades que contempla comprar con esas partidas, en todos los casos estamos comprando abajo del presupuesto que tiene el Secretariado, segundo, se cotizó en todos los casos con la mayor cantidad de proveedores que se pudieron cotizar, en el caso de los uniformes se buscó dos marcas, la marca que actualmente tienen marca Blauer, también es importada y la otra marca que se utiliza en el resto de la policía, casi todo el Estado que es la 5.11, se preguntó cuál es la marca que querían utilizar y el modelo de prenda que quería utilizar porque ambas tienen un catálogo muy amplio, ¿por qué no se compró nacional?, porque desafortunadamente no existen antecedentes de calidad probada en algún marca de uniforme nacional, no la hay, ahora comprar un uniforme de policía no es un tema tan simple, están expuestos a lavado prácticamente diario, están expuesto al sol todo el día, como es el caso de la gorra, cualquier gorra se va a cambiar de color después de dos o tres días de estar todo el día en el sol, el tema de la tela es otro tema importante, entonces nos fuimos a lo que está aprobado y lo que pude conocer junto con mi equipo en el poco tiempo que tenemos al cargo de esta dirección y el ahorro que tenemos es de manera muy importante contra la otro marca que es Blauer que es la que se compró la vez anterior, se solicitó al fabricante 5.11 que fue elegido por la policía, el padrón de proveeduría que tienen, se cotizó con todos ellos y se logró un precio verdaderamente de locura, hablamos de que una camisola la estamos comprando en \$922.00 pesos, con todos los terminado cuando el año pasado se compró a \$1,090.00 pesos y eso que el dólar se incrementó 20% de esa compra a la de hoy, entonces la diferencia en precio es abismal, ¿se puede comprar local?, por supuesto que se puede comprar local, ¿me interesa comprar local?, sí, tan es así que con todos los proveedores que se han acercado, lo puede usted corroborar con los que perdieron y ganaron y con los que ni siquiera participaron porque no tienen esta marca y ya les he solicitado que vayan preparando muestras de telas y de uniformes para trabajar junto con la policía para desarrollar un uniforme exactamente con todo lo que ellos requieran en manufactura nacional, desafortunadamente no hay telas nacionales pero sí con manufactura nacional, ¿qué nos va a permitir?, un ahorro todavía mayor para el año que entra y una proveeduría local y vamos a poder tener el uniforme marca Zapopan confeccionado por uno o varios proveedores, con la tela que podamos elegir del mejor proveedor, que en este caso solamente es china para la tela, la tela es especial porque lleva un

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

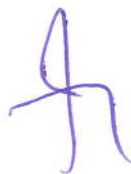
tramado especial para que no se rasgue, es especial porque lleva teflón para que no se manche tan fácil y se arrugue tan fácil y además que soporte por lo menos 6 meses el sol y las lavadas de todos los días, entonces no es una camisa polo de un apersona que esta parada en la puerta, es un tema especial y considerando que lo usan ellos todo el día y que no les estamos proveyendo un uniforme por día y mucho menos para cada tres días, lo tienen que estar lavando constantemente, es por eso que decidimos ir con ellos, hicimos encuestas con los policías en la calle para preguntarles cuál era su marca favorita, la encuesta arrojó que era 511, arrojó que querían uniforme por genero porque para las mujeres es muy incómodo utilizar un uniforme masculino, arrojó que en el pasado les han comprado uniformes que se despintan de una manga al ir en la patrulla todo el día con un brazo, terminan con un color en un brazo y otro color en el otro brazo y el otro argumento era que después de varios días el olor a sudor era insoportable, aun lavando el uniforme, por estas razones decidimos irnos por esta marca, se cotizó con cuatro proveedores y logramos un mejor precio, que a tomas luces, es mucho mejor que el que se venía comprando y todo esto se hizo en un periodo verdaderamente corto, cumpliendo con lo que ya se indicó de SUBSEMUN, en el caso de las patrullas se reutilizó equipo anterior que está ahí guardado y se está reutilizando para poder activar patrullas al menor costo posible, el presupuesto asignado por SUBSEMUN nos daba para 49 patrullas, estamos comprando al menos 65 y es posible que logre 70 si es que nos da algunos remantes en la compra total, estamos comprando al menos 16 patrullas más que SUBSEMUN está indicando, entonces me parece que el proceso de cotizaciones ahí está, logramos un precio directo de agencia, que nunca se había logrado, menor al precio de integradores ¿por qué es importante Regidora?, porque los integradores son aquellos que proveen los accesorios como farolas, tumba burros y demás, cuando SUBSEMUN indica en su Reglamento que se debe compra la patrulla equipada, si la compramos en la agencia, todo el equipamiento adicional, incluyendo la pintura, se le carga el ISAN porque viene facturada como patrulla, no permite la facturación separada SUBSEMUN, lo puede checar en Reglamento, por eso es que en el pasado se habían comprado siempre integradores porque que ellos pueden facturar la patrulla equipada pero sin cargar a SUBSEMUN con todo el equipamiento, aun así se cotizó tanto con proveeduría fr integradores como las agencia, y se logró un precio con un diferencial de más de 40 mil pesos de la agencia contra el integrador, entonces el trabajo está hecho de conseguir los mejores precios, el trabajo está hecho de proveer a la policía lo que están pidiendo tanto en

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

uniformes como en equipamiento, en marca, y todo esto logrando cantidades mayores a las que tiene presupuestadas SUBSEMUN, entiendo su comentario y si usted quiere revisar todo el proceso interno que hice, con mucho gusto está abierto para ustedes como lo abrí a todos los proveedores que se quejaron por a ver perdido ya que en pasado habían ganado y bueno si quiere ver el sobre precio, perdón que me meta en cosas que no me incumben, pero vea del año pasado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta algo que platicamos es que tenemos ganarnos la confianza de los proveedores para poder crecer el padrón, asimismo estamos empezando en esta Comisión nos tenemos que ganar la confianza de ustedes en donde realmente... nos queda claro y es un compromiso por parte del Alcalde. que no vamos a manejar asignaciones directas. que vamos a manejar todo en base a Reglamento y de una manera transparente. nos vimos ahorita, volvieron al caso del inicio que ha estado medio complicado, en donde había que salvar ese recurso como comentaba que no podemos dar el lujo de perder cuando no sabemos todavía el año que entra cómo va a estar, en donde estamos claros que el año que entra vamos a tener un año muy limitado pero es algo que nos tenemos que ganar la confianza de ustedes, estamos para trabajar en conjunto, nos queremos anticipar en los temas cuando van a hacer algunos tema que nos vemos que pueda ser polémico, vamos a anticiparnos queremos tener la comunicación, desafortunadamente ahorita con el tema de presupuesto y todo lo que traemos, igual caemos en poca comunicación o falta de comunicación, pero insisto nos tenemos que ganar la confianza de ustedes y tenemos que trabajar en juntos para lograr una mayor transparencia, que es lo que nos está solicitando de alguna forma la ciudadanía, perdón ya para antes de concluir, nos acompaña el Jefe de la Recaudadora 1 para ver si nos pudieras apoyar, si están de acuerdo que regresemos al punto que dejamos pendiente.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta con el tema de cédula licencia municipal ¿tienes en existencia la cédula?



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El C. Jorge Armando Magallón Lomelí, de la Dirección de Ingresos (de la Recaudadora No. 01), responde sí pero están por agotarse, es de suma importancia contar con formas valoradas para los meses de enero y febrero, es cuando se presenta el periodo de recaudación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón que te interrumpa, someto a su consideración la intervención del C. Jorge Armando Magallón Lomelí, de la Dirección de Ingresos; siendo la votación de la siguiente manera:

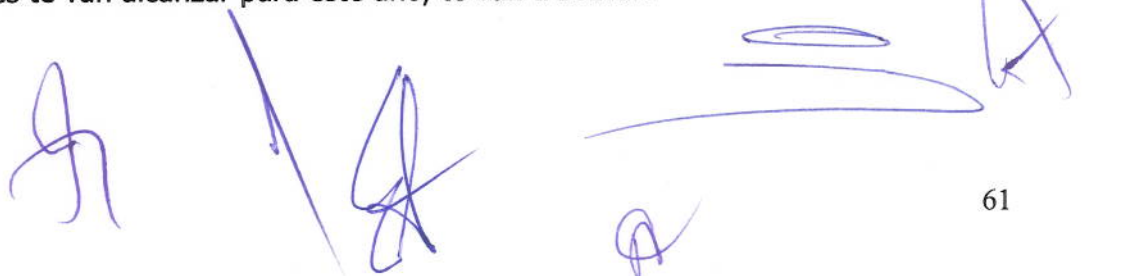
Aprobado por unanimidad de votos.

El C. Jorge Armando Magallón Lomelí, de la Dirección de Ingresos (de la Recaudadora No. 01), comenta vengo de parte de la Directora de Ingresos la Lic. Sara Macías, es de suma importancia contar con todas las formas valoradas que utilizamos en el área de ingresos, sobre todo los meses de enero y febrero que es cuando tenemos el periodo de más alta recaudación, el no contar con dichas formas traería como consecuencia una afectación directa a la Hacienda Municipal, en este caso la licencia municipal, como todos los giros renuevan la licencia a inicios de año, el no contar con ella perjudicaría en el sentido de que no les podríamos recibir el pago.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿esta licencia, esta cedula licencia municipal caduca?

El C. Jorge Armando Magallón Lomelí, de la Dirección de Ingresos (de la Recaudadora No. 01), responde cada año.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿las que tienes te van alcanzar para este año, te van a sobrar?



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El C. Jorge Armando Magallón Lomelí, de la Dirección de Ingresos (de la Recaudadora No. 01), responde estamos hablando de que con las que nos quedarían, no podríamos hacer frente a los meses de enero ni febrero.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero caducan de todas maneras ¿no?

El C. Jorge Armando Magallón Lomelí, de la Dirección de Ingresos (de la Recaudadora No. 01), responde los formatos no caducan pero la licencia sí.

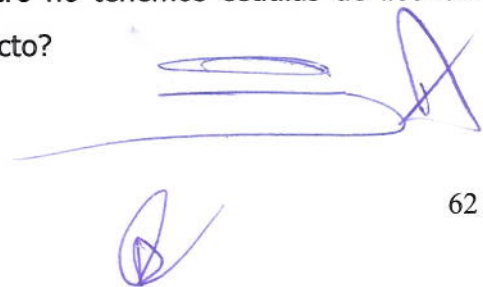
El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta la licencia ¿tienes suficiente para cerrar el año?

El C. Jorge Armando Magallón Lomelí, de la Dirección de Ingresos (de la Recaudadora No. 01), responde apenas estaríamos cerrando en año

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces quiere decir que no tenemos ninguna para el año que entra por caducidad, ¿tienes idea de cuantas se consumen al año?

El C. Jorge Armando Magallón Lomelí, de la Dirección de Ingresos (de la Recaudadora No. 01), responde estamos hablando aproximadamente de 12,000, 13,000 que se utilizan al año, con esas sí nos alcanzarías para todo el año, teniendo en cuenta el margen de maniobra por si se llegaron a presentar personas que abran más negocios.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces aquí el tema es que a partir del 1 de enero no tenemos cedulas de licencia municipal, tenemos que mandar hacer ya por caducidad ¿correcto?



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El C. Jorge Armando Magallón Lomelí, de la Dirección de Ingresos (de la Recaudadora No. 01), responde sí.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿quieren votar en punto uno o que haga la explicación del 2?, ¿votamos el 1 de una vez?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo creo que lo que has planteado está bien, es decir, que pudiéramos trabajar con Mova y que no le demos todo el paquete, que le demos una parte para ver si cumple.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada mas caeremos en el riesgo de que si no cumple, nos iríamos al otro y el tiempo de entrega es de 30 días, de entrada vamos a estar rayando porque dicen que apenas van a salir el año y ahí hay que mandarlas hacer ya, estamos a 30 días, considerando que esta el periodo vacacional, seria la entrega a finales de enero.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿qué te dijo Mova, en cuánto tiempo entrega?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde igual o más.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el único que entrega rápido es Computer Forms.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que en esta partida quedó fuera por precio.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta pero se puede integrar por ejemplo parciales, a lo mejor por ejemplo, no queremos todas las 15,000 de manera inmediata, que nos doten de unas 1,000 o 2,000 que se yo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta el problema es que no te surtan ni 1,000 en el tiempo.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta sí ese es el riesgo.

El C. Jorge Armando Magallón Lomelí, de la Dirección de Ingresos (de la Recaudadora No. 01), comenta estamos a quince días más o menos de iniciar el próximo periodo recaudatorio que nos va a exigir tener las forma ya listas.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta les parece que... bueno, la votación sería considerando los tiempo, y considerando que ya no hay formas mi propuesta sería votar a favor de Raquel Lara por \$3.89.00 pesos, a pesar que es demasiado caro comparador con el otro proveedor, pero para no poner en riesgo el tema de licencias municipales, esa sería mi propuesta de \$1.28 pesos contra \$3.89 pesos o votar por Mova y bueno a ver cómo nos va, en total son \$58,000.00 pesos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí el riesgo es si caemos en un incumplimiento, que se puede paralizar el sistema que es los ingresos que nos impactaría de una manera importante, obviamente no estamos de acuerdo en pagar una situación así pero si, lo sometemos a votación por Raquel.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta yo nada mas tengo una pequeña observación antes de someterlo a votación, ¿aquí por la parte de la contraloría, no habría ningún problema en ese sentido?

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, responde el problema más bien sería si no lo ejerces y que pierdas ese recurso si ya lo tenias destinado eso, sí sería más riesgo, además el monto son... aquí tienes que checar el intermedio porque ya hay antecedentes del otro proveedor.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta yo digo cuando nos observen la auditoria del estado y no sé si la federal, ese tipo de situaciones pues a lo mejor escudarnos en que ya había antecedentes, que se yo.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta asentar en el acta por qué se eligió, porque hay un antecedente de incumplimiento.

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta exacto, si lo observan es defendible.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta podemos asentar en el acta del antecedente que se tiene y dado que el porcentaje es muy grande, diferencia en monto no es muy importante, por así decirlo, sin embargo la afectación en el ingreso pudiera ser considerable.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta nada mas esa era mi inquietud.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y solicitar la carta compromiso.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya la tenemos.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta nosotros no.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí claro, por supuesto.

Partida 1: 15,000 cédulas de licencia municipal.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada la **partida 1** del cuadro **04.03.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Raquel Lara Capetillo por un monto de \$58,290.00 pesos, incluye I.V.A.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Partida 2: 895,000 recibos oficiales de ingresos serie AA.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tenemos un diferencia de precio importante, entonces queremos saber de tu parte como está el inventario actual de este recibo, entiendo que esta dividido en varias recaudadoras ¿verdad?

El C. Jorge Armando Magallón Lomelí, de la Dirección de Ingresos (de la Recaudadora No. 01), responde actualmente somos 5 recaudadoras que utilizamos esa forma valorada, ahorita es una temporada de baja recaudación y con el stock que tenemos alcanzaríamos a salir rayando el mes de diciembre, nuevamente se presenta enero y febrero en promedio utilizamos cerca de 70 mil u 80 mil formas por mes, tan solo en la recaudadora 1, si multiplicamos por 5 la necesidad de forma valoradas en este caso de recibos es enorme para enero y febrero, igual si no contamos con ellas

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

a tiempo, por poner un ejemplo, no podríamos recibir el pago del impuesto predial lo que acarrearía una serie de problemas.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿qué tanta seguridad debe tener el documento?

El C. Jorge Armando Magallón Lomelí, de la Dirección de Ingresos (de la Recaudadora No. 01), responde debe de contar con una serie de medidas de seguridad para que personas ajenas al municipio, terceros, puedan hacer de cierta manera un recibo similar al que nosotros manejamos, entonces si es necesario que cumpla con muchas medidas de seguridad.

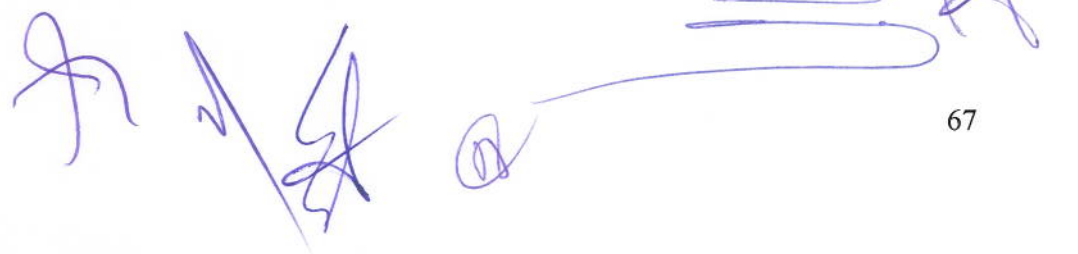
El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual en este caso lo sometemos a votación, ¿les parece?, ¿cuánto es el monto aquí de la inversión?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde de 1 millón 796 mil pesos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿y el diferencial cuál es?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde el diferencia es un millón de pesos, pagaríamos 800 mil o pagaríamos un millón 800 mil pesos, la entrega de Computer Forms, en la mañana nos comentaban, que podían entregar en 3 días, a partir del tercer día y el otro se va 30 día empieza a entregar.

El Lic. Alfonzo Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿la comisión puede partirlo?



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, responde es habría que ver para no perder el monto porque es recurso de esta año.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no, ¿podrían asignarle 100 mil unidades a un proveedor al caro para que nos entregue en tiempo y forma?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es que no sabemos tampoco en cuánto no lo vaya a dar por 100 mil formas porque cambia el precio, es que según la cantidad también.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pudiera ser que cambie el precio.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero nos saldría más barato de todas maneras, ¿no?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, responde sí claro muchísimo más, yo creo que si pudiéramos llegar a ese esquema.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que quede asentado por temas de seguridad, por los ingresos.

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta ahora hay que checar nada mas por el monto, la diferencia que pueda ampararse, puede inconformarse al que le vas a dar el 50%, al que tiene un precio menor, porque va a decir "en igualdad de circunstancias estoy de acuerdo", pero aquí hay un diferencial muy enorme, tendría que justificarse.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta tiempo de entrega podría ser un criterio.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 30 días y tiene record de haber entregado en 90.

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta entonces justifica bien porque no se lo asignas, a el mejor yo diría nada mas justifícale porque no le estas asignando a él, con el antecedente correspondiente y en ese sentido sí se podría aplicar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aplicaría ver con el proveedor que con el antecedente que se tiene, aunque él gana, sería a prueba no con el total del pedido.

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta con ese compromiso y por qué no se le asigna, que el Ayuntamiento no puede correr el riesgo de quedarse sin recibos para operar los primeros días del año.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a lo mejor podríamos adjudicar 80%-20%, el 80% se lo adjudicamos a él y el 20% al más caro.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta la Comisión está para determinar qué es lo mejor para el Municipio, garantizas que tengas el recibo por tiempo y forma.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para que quede claro, la propuesta es asignar el 80% de la compra al proveedor que tiene el precio más bajo y el 20% al proveedor que tiene el precio más alto, el más bajo es Mova

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Printing Solutions, de quien tenemos una carta de la Dependencia que indica que incumplió en tiempos y en calidad el año pasado.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta a ese no le podemos adjudicar porque tiene un antecedente de mal servicio.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más hay dos.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ahí sí yo me iría por el proveedor que tiene calidad, no le puedes comprar a un proveedor que tiene un antecedente negativo en el Municipio por principio de Reglamento y segundo porque ante un incumplimiento, entonces si con el antecedente de que no cumplió le volviste a comprar, entonces ya traes una responsabilidad.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el tema es que hay una diferencia en precio muy fuerte.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta como nueva administración lo podemos someter a prueba de "sabemos que incumpliste, no te vamos a asignar todo, eres la mejor opción pero con este antecedente, estaría para no compártelo".

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y si no, lo vamos a vetar "no cumples, te veo".

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si en la primera entrega parcial no cumple, que se aplique la fianza y cancelación.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más que me diera la Comisión el camino a seguir si incumple, porque no quiero regresar a la Comisión con el tema, si incumple, le ejecuto la fianza y le compro la diferencia al otro y cancelo la orden de compra con él, ¿estamos de acuerdo?, ¿lo puedes votar por favor?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sometemos a votación; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada la **partida 2** del cuadro **04.03.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Computer Forms, S.A. de C.V. con el 20% de su cotización, por un monto de \$359,217.20 pesos, incluye I.V.A. y Mova Printing Solutions, S.A. de C.V. con el 80% de su cotización, por un monto de \$577,239.20 pesos, incluye I.V.A.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta con respeto a los temas de asuntos varios, les pregunto si tienen algún asunto vario que tratar.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en la sesión de instalación comentamos la posibilidad de que los integrantes a la Comisión pudiéramos tener acceso al sistema, ¿se vio eso o no?

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, estamos trabajando con el área de innovación gubernamental para transparentar tanto para los proveedores como para cómo podemos ir dándole seguimiento a ese proceso, en una reunión extra oficial o en lo particular, pudiéramos ir viendo los avances.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ok.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pregunto si existe algún comentario; no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 17:49 horas del día viernes 11 de diciembre de 2015 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

✓ **Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Municipales
Representante

✓ **Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya
Hernández**
Regidora Presidenta de la Comisión
Colegiada Permanente de Hacienda,
Patrimonio y Presupuestos
Titular

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015



C. Erika Eugenia Félix Angeles
Regidora representante de la fracción del
Partido Acción Nacional
Titular



Lic. Michelle Leño Aceves
Regidora representante de la fracción del
Partido Verde Ecologista de México
Titular



Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva
Regidor representante de la fracción del
Partido Revolucionario Institucional
Titular



Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes
Representante de la Tesorería Municipal
Suplente



Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos
Regidor representante de la fracción del
Partido Movimiento Ciudadano
Titular



Lic. Alfonso Cruz Lozano
Representante de la Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco
Suplente

Integrantes con voz



L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta
Contraloría Municipal
Suplente



Lic. Manuel Sierra Camarena
Director de Adquisiciones
Secretario Ejecutivo
Titular